El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 829 —— MONTEVIDEO JUEVES 26 DE ABRIL DE 1832.

☞ Este periódico se publica diáriamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL; en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves.—S. Cleto y S. Marcelino papas y mrs. Sol sale á las 6h. 39m. – Se pone á las 5h. 20.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

Artículos del contrato que ha celebrado el gobierno, el dia 7 del corriente, con D. Ramon de las Carreras y D. Sebastian Ojer, sobre el establecimiento de una casa de martillo en la Colecturia jeneral.

Art. 1.° El gobierno cederá á los empresarios un local de capacidad necesaria, para establecer un escritorio y martillo dentro de la Colecturia; pudiendo ademas, si lo consideran necesario, establecer en la plaza una ó mas casas de martillo.

2.° Sin perjuicio de aquel local, los remates podrán hacerse en los almacenes de la Colecturia, donde estan los efectos depositados.

3.° Los empresarios podrán rematar los muestras, ó vender en venta particular, por efectos que se hallen en los almacenes de la Colecturia, los existentes en bahia, y los despachados para consumo.

4.° Queda privado á todo otro martillo que al de la Colecturia hacer venta pública ni particular de efectos, que no hayan sido despachados, y pagados sus derechos.

5.° Para que se puedan aforar con exactitud los efectos averiados, en los que tenga que intervenir la Coleeturia jeneral, serán vendidos en el martillo de los empresarios, y pagaran los derechos con arreglo á los precios á que hubiesen sido rematados; á ménos que los interesados, no queriendo sujetarse á esta condicion, prefieran despacharlos como jéneros no averiados.

6.° Los efectos rematados ó vendidos por los empresarios, aun cuando pasen del poder del introductor á la posesion de otro, este tendrá los mismos privilejios que aquel para pedir su despacho á la Colecturia, reexportarlos, ó conservarlos en depósito por el tiempo que le acomode; de conformidad con las leyes que reglan estas operaciones.

7.° Los aforos de los artículos en Colecturia se harán, segun práctica, con arreglo á los valores corrientes el dia del despacho.

8.° Todo lo que pertenezca el fisco, ó sea de su cuenta la venta, será rematado por los empresarios.

9.° El derecho que el gobierno concede á los empresarios para sus ventas, es el de 2 p %: pudiendo ellos hacer convenios particulares con los interesados, y será de su cuenta el pago del médio p % de Cousulado.

10. El uso de este derecho para el remate en la Colecturia, durará por el término de diez años; y los empresarios pagarán por él 3800 pesos por cada un año, sin que en este tiempo pueda concederse otro.

11. Despues de firmado este contrato, adelantarán los empresarios, al contado, el valor de 14,000 pesos por los primeros cinco años.

12. Concluidos los cinco años primeros, pagarán los empresarios la anualidad, al cumplimiento de cada uno de los restantes.

13. El gobierno concede á los empresarios un año de termino, para ensayar las ventajas ó desventajas del contrato. Si concluído el año, no les ofreciese cuenta el continuarlo, tendrán la facultad exclusiva de rescindirlo; y en este caso, el importe del adelanto de los cuatro años restantes se les devolverá, con el aumento de 20 p. % sobre el capital, en pagarés del gobierno, á uno, dos y tres meses contra la tesoreria jeneral, con el premio de dos p. % mensual, hasta que sean cubiertos; los cuales tendrán la preferencia á todo otro pago el dia de su vencimiento.

14. Si al espirar el año, que se contará desde primero de mayo próximo, el gobierno propusiese al público un nuevo contrato para dicho martillo, caso de haber sido rescindido este, los empresarios tendrán el derecho de preferencia por el tanto, dentro de las cuatro horas siguientes á la de haber sido notificados.

15. Durante el término de los diez años, no se darán mas patentes para abrir martillo, fuera de las ya concedidas, y expresadas en este contrato; á no ser que se encuentre justa necesidad, por exijirlo el interes del comercio, en razon de haber manifestado el tribunal del Consulado ser suficientes por mucho tiempo las ya concedidas.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO;

JUVES, 26 DE ABRIL DE 1832.

Observaciones á la mocion del Sr. Diputado Llambi.

(Continuacion.)

"El segundo artículo pide esplicaciones al ministerio sobre las receptorias que ha creado para averiguar si hai ilegalidad en este acto".

Si no fuese tan manifiesta la equivocacion que ha padecido el Sr. Diputado en esta parte de la mocion, nosotros opinaríamos tambien que la H. Cámara no debia ser indiferente á ella; pero, así como estamos interesados en que cada Representante de la Asamblea Lejislativa ejerza su independencia en la tribuna, con arreglo á su ilustracion y á su conciencia, lo estamos igualmente en la elevacion, dignidad y respetabilidad de aquel augusto cuerpo para no dejar pasar en silencio una mocion que momentáneamente podria estraviar las opiniones respecto de su objeto.

Decimos que hay error en el concepto que se espresa en este artículo; porque las Receptorias son creadas por la ley. De las atribuciones del Poder Ejecutivo es alterar su colocacion, segun los conocimientos que adquiera en la práctica. El gobierno no ha creado: lejos de eso, ha suprimido las que existian en el Uruguay por los inconvenientes y los perjuicios que ocasionaban; estableció provisoriamente, una en la Colonia del Sacramento, y otra en las fronteras del Brasil, advertido por una constante esperiencia de los males que sufria el comercio en jeneral, y particularmente el fisco por defecto de aquellos establecimientos. El objeto queda ya indicado; ha sido el de consultar economia en los gastos, y seguridad en la recaudacion de las rentas. En esa medida pues, adoptada en calidad de provisoria durante el receso de la lejislatura, y en el concepto de proponer á la consideracion de las Cámaras otras de un carácter permanente, duránte el periodo de la sesion actual, no hai acto alguno de ilegalidad por parte del Poder Ejecutivo: lo que sí hai es, ahorro para el Erario, precauciones contra el fraude que infestaba las costas del Estado, fomento al comercio, agradando en todas direcciones su jiro, obstruido en cierto modo, y hasta esntonces circunscriptos por el contrabando á aquellos puutos de la república, en donde es notorio que se practicaba con escandalosa impunidad. El Sr. Diputado Llambí sospechaba sin embargo, que en esta medida habia ilegalidad; mascra en el concepto, de que el Poder Ejecntivo habia creado receptorias; lo que supone zelo; pero zelo inadvertido. en que nadie padece sino el crédito del pais: por lo cual toca al del gobierno, lejos de debilitarse se fortifica con estos pequeños choques de los elementos politicos: mientras él conserve por base de su marcha la legalidad, la ilustracion y la justicia, la opiníon lo apoyará y aquellos tiros lo robustecerán, asi como se rosbustece un arbol bien arraigado á proporcion que los vientos lo conmueben. (*Continuará.*)

Estractos de periódicos extranjeros.

Madrid Enero 16—Se han remitido instrucciones al Sr. Zea Bermudez, nuestro ministro plenipotenciario cerca de la corte de S. M. Bretánica, dándole plena autoridad para representar á la España en la Conferencia de Lóndres, cuando los negocios de Portugal se presenten á dicha Asamblea, lo que se cree se verificará en breve.

El ejército de observaciones en las fronteras de Portugal ascenderá á 25,000 hombres. Tendrá 36 piezas de artillería. Para este fin, se ha sancionado la sumas de 600,000 reales para la inspeccion general de este ejército. Su cuartel general se colocará en Ciudad Rodrigo, mas, aun no se sabe á quien será confiado el mando.

El número total de la tropas de linea pertenecientes á España, acienden á cerca de 60,000 hombres, regularmente bien diciplinados y equipados. La guardia real consta de 6,000 á 7,000 plazas. (*Morning Herald.*)

—Se han recicido noticias de Lisboa hasta el 22 de Diciembre, y de Oporto hasta el 18. Se habia ordenado una leva en masa. Algunas de las cartas favorables á la causa de D. Miguel dicen que el decreto fue recibido con entusiasmo, y que los sacerdotes se estaban armando para unirse á las tropas. Se exigia que todas las personas que tuviesen armas en su poder, diesen aviso á la autoridad. Debe advertirse que son las cartas de Oporto las que hacen mencion de la leva en masa: las de Lisboa solo anuncian que el ejército permanente y las milicias tenian órden de marchar inmediatamente.

—Segun una carta de Alejandria de fecha 5 de Diciembre, el Virey recibió ese dia la noticia de haber sido tomado San Juan de Acre por su hijo Ibrahim Pacha. *G. Mercantil.*

RESUMEN,

DE LOS EFECTOS INTRODUCIDOS EN MONTEVIDEO PARA CONSUMO EN EL AÑO DE 1831 Y SUS VALORES, SEGUN AFOROS DE LA ADUANA.

[CONTINUACION.]

	Inglaterra.		*Francia.*		*Brasil.*		*P. Arjentinas.*		*N. América.*		*España.*		*Génova.*		*Gibraltar.*		*Habana.*		*Varios Puertos.*		*RESUMEN.*	
	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantid.	Pesos.	Cantidad.	Pesos.
Sumas del No. ant.		340,993		63,045		527,90[illegible]		142,273		165,019		48,340		23,376		25,79[illegible]		8,404		3,361		1,348[illegible]
Pañuelos de lana, doc.	62	736					25	400													87 doc. pañuel. de lana,	1,136
» de espumilla, id.							227	4,650	248	6,921											475 id id. espumilla,	11,571
Paño, yardas	25,476	51,662	2,440	8,610	2,931	3,435	28,212	36,755													51,059 yardas paño,	100,462
Pieles, id.	6,696	1,150					13,900	3,529													20,596 id. pieles,	4,679
Peinetas de carey, doc.	182	1,052	142	15,363																	324 doc. peinetas carey,	16,415
» de aspa, id.	1,169	1,260					1,730	2,279	2,578	4,289											5,477 id. id. aspa,	7,828
Platillas, piezas	548	3,660					50	250													598 piezas platillas,	3,910
Puna, yardas	7,791	2,610																			7,791 yardas puna,	2,610
Paraguas de seda,			60	240					72	320			146	860							278 paraguas de seda,	1,420
» de algodon,	260	450					250	686													510 id. de algodon	1,136
Papel, resmas	2,808	2,140			200	800	54	135	300	261	2,920	4,940	850	594	440	351					7,572 resmas papel,	9,221
Plateria, valor		1,553		2,460																	Valor de plateria,	4,013
Pintura, id.		3,737				1,327		720													Valor de pintura,	5,784
Perfumeria, id.				4,180								268									Valor de perfumeria,	4,448
Pieles, gato y mono, doc.			363	2,160																	363 doc. pieles de mono,	7,160
Pistolas,			71	361																	71 pistolas,	361
Pavilo, arroba					870	5,912															870 arrobas pavilo,	5,912
Polvillo, libras					712	311															712 libras polvillo,	311
Polvora, quintales	4	300					41	1,585	75	1,222											120 quintales polvora,	3,167
Pimenton, id.									16	148	19	299									35 id. pimenton,	447
Quesos, docenas			17	135			66	574	1	159					27	203					111 docenas quesos,	1,071
Quincalleria, valor		450		1,320				1,550		350		122									Valor de quincalleria,	3,792
Ropa hecha, valor		622		3,650				145													Valor de ropa hecha,	4,417
Ron, pipas	5	270	2	112					23	1,220					4	257					34 pipas ron,	1,859
Rapé, libras					650	580															650 libras rapé,	580
Raso de la India, pzs.					20	460															20 pzs. rasos de la India,	460
Relojes,			10	400					12	216			9	314							31 relojes,	930
Sombreros, docenas	1,773	32,164	227	7,980	1,000	14,950	112	2,862	137	3,328	106	1,998	226	3,887							3,581 docenas sombreros,	67,159
Sarasas, piezas	11,118	47,121			140	645	2,761	10,593	220	900											14,239 piezas sarasas,	59,259
Sal, fanegas	3,116	6,453			3,117	5,842	625	1,037			3,160	6,058	672	1,230	358	850			6,566	13,626	17,614 fanegas sal,	35,[illegible]96
Zapatos para hom. doc.	755	13,756	176	2,364			117	1,050	70	840	95	1,346	65	768							1,278 doc. zapatos de hom.	20,124
» para mujer, id.			1,996	14,072									369	2,655	255	2,450					2,620 id. id. de muj.	19,177
» para niño, id.			200	875							100	344	455	1,364							755 id. id. niño,	2,583
Suecos, id			194	911	594	2,062					165	665									953 id. suecos,	3,638
Sarga, varas			280	360			660	1,590			385	850			611	1,222					1,936 varas sarga,	4,022
Seda de coser, libras			544	3,064	40	240	307	1,865	100	500	233	1,434	6	27	99	569					1,329 libras seda de coser,	7,699
Sigarros, mil					124	624	663	1,971	123	966	80	628			4	32			4	32	998 mil cigarros,	4,253
Suelas,					1,220	4,950	826	3,416													2,046 suelas,	8,366
Sardinas, mil					24	232									180	405					204 mil sardinas,	637
Sillas de montar,	12	204					50	750													62 sillas de montar,	954
Tabaco del Brasil, arrs.					13,424	56,560															13,424 ar. tabaco de Brasil,	56,560
» colorado, id.							529	3,68[illegible]	1,266	3,238	79	177			90	504					1,964 id. id. colorado,	7,603
Tiradores, docenas	175	178	86	603																	261 docenas tiradores,	781
	Inglat. $.512,881		*Fran.* $.137,345		*Brasil,* $.626,935		*P. Arj.* $.234,35[illegible]		*N. Am.* $.189,917		*España,* $.57,639		*Génova,* $.35,475		*Gibral.* $.12,641		*Haban.* $.8,404		*Vs. Pts.* $.17,319		*Pesos,*	1,832,915

(*Continuará.*)

AVISOS NUEVOS.

RIFA

De una biblioteca, distribuida en siete premios, y avaluado en 19,872 pesos. Si compone de las obras siguientes, y se puede ver diária mente en la calle de Aelgrano número 195, de 8 á 12 de la mañana.

PRIMER PREMIO.

174 volum. Enciclopedia metódica, en frances con láminas,
1 Estante de caoba,

SEGUNDO PREMIO.

10 volum. Filosofia de la naturaleza,
2 id. Diccionario de historia natural,
3 id. Hist. del Brasil por Bauchamp,
6 id. Hist. de las religiones de todos los reinos del mundo,
3 id. Desenvolvimiento de la razon,
1 id. Hist. de los progresos del espiritu humano en ciencias y artes,
2 id. Memorias de Pio VI.
3 id, El novelista del Parnaso,
3 id. Obser. sobre los escritos moder.
7 id. Memorias de historia de critica y de literatura por D. Artigny,
3 id. Obras de Mr. Tomas,
4 id. Hist. critica de las practicas supersticiosas por Lebrun,
2 id. Sistema de filosofia moral,
3 id. Año dos mil cuatrocientos,
3 id. El hijo de Curé,
3 id. Curso de Cosmogr. por Mantelle,
2 id. Neker, Poder Ejecutivo,
9 id. Analisis politicos por Linguete,
2 id. Bonus, Administr. pública,
2 id. Maltus, Principios de Economia politica,
7 id. Estadistica general y particular de la Francia y de sus Colonias,
1 id. Lavater con láminas,
1 id. Sistema del célebre Gal,
2 id. Historia Natural,
3 id. Londres y los ingleses,
2 id. Causas de las revoluciones y sus efectos,
12 id. Juicios de los sabios,
2 id. De los errores y de la verdad,
6 id. Los niños de L' Abbeye,
7 id. Tratado de la opinion,
29 id. Observaciones sobre los escritos modernos,
5 id. Elementos de la historia, ó de lo q' conviene saber por Vallemont
10 id. Historia de las conjuraciones, conspiraciones y revoluciones célebres por D. Tracy,
12 Reflexiones sobre las obras de literatura,
1 id. Tratado de Economia politica por D' Tracy,
4 id. Confesiones de Roseau,
2 id. Revoluciones de la Suiza,
10 id. Obras de Bolanger,
2 id. Viages de Chatelete en Portug.
2 id. Del Espiriru de las cosas,
10 id. Juicios sobre algunas obras modernas,
2 id. Diccionario de la salud,
1 id. De la historia Universal,
1 Cuadro histórico y cronológico de la edad antigua y edad media
22 id, Diario literario,
2 id. Diccionario español y frances,
1 id. Historia de Granvel.
2 íd. La nacion feliz,
1 id. Elementos de legislacion natural
1 id. Itinerario de Bonaparte,
1 id. Ensayo sobre la monarquia de Napoleon á la rústica,
1 id. Literatura francesa Chenier.
7 id. Conversaciones recogidas en Londres para servir á la historia de una gran reyna; á la rústica.
1 id. Un año de Napoleon.
1 id. Teoria de las Leyes.
1 id. Filosofia social.
1 id. Sobre los escritos de Benjamin Constant.
1 id. Las costumbres de este siglo.
1 id. Oobservaciones filosóficas sobre los egipcios y los chinos.

Volúm.
2 id. Historias y moral del hombre.
1 id. Competencia de los jueces de paz.
1 id. La Inglaterra del siglo XIX.
1 id. La Inglaterra juzgada por si misma.
5 id. Diccionario Universal.
4 id. Historia de la iglesia por Dupin.
1 id. Diccionario de los predicadores.
3 id. Revoluciones francesas.
1 id. La Inglaterra vista en Londres.
1 id. Ensayo sobre el espíritu é influencia de la Reforma de Lutero.
51 id. Sermones de diferentes autores clásicos.
26 id. Diarios de los sábios.
1 Estante de caoba.

TERCER PREMIO.
Libros latinos.

20 La Bey Sacrosanta Concilia, en folio.
17 Biblioteca latina y griega porFabriu.
8 Aparatus erudisis por Biner.
1 Opera jurídica por Florenti.
4 En Canonis Por Berardi,
4 Instituciones teolójicas por Cabaniz.
1 Estado de la Iglesia por JustiniFebroni.
1 Inocenci Seroni,
3 Formulario por Monaceli,
4 Suma de Sacris Eclesia por Rosati.
5 Instituciones teolójicas por Collet,
4 Instituciones teolójicas por Villarrogi,
4 Concilio Tridentino por Ponti,
2 Van Spen,
4 Wotters in Sacramenti,
3 Institucion Canonicare por Devoti,
1 Historia eclesiástica por Berte,
1 Juri eclesiastici por Barardi,

Libros franceses,

4 Terrazon,
4 Terrazon Sermonis,
3 Goffroy Sermonis,
3 Seglis Sermonis,
3 Sermones nuevos,
2 Obras diversas de Rapain,
1 Bonis esposicion de la doctrina,
13 Bufon con láminas,
1 Atlas Le Sage,
1 Estante de caoba,

CUARTO PREMIO.

37 Historias eclesiásticas por Flury,
14 Coleccion de actas, titulos y memorias concernientes al culto de Francia.
77 Biblia sagrada en frances y latin con laminas, por Calmet,
3 Historias del Concilio de Trento, por Sarpi,
5 Las libertades de la iglesia galicana,
11 D' Aguesau sus obras incompletas,
3 Historia Literaria de Luis XIV, por Lambert,
5 Caracteres de las Pasiones por Le Chambre,
55 Año Literario,
4 Breviario Romano segun la reforma del Concilio de Trento,
1 Estante de caoba,

QUINTO PREMIO.

17 Depradt sus obras completas,
2 Say Economia Politica,
5 El Beseaus,
3 Franklin,
2 Ganil Economia Politica,
2 Sismondi Economia Politica,
13 Condillak sus obras,
6 Condillak filosofia.
4 Obras escogidas de San Real,
8 Montesquieu sus obras,
16 Historia de las Repúblicas Italianas por Sismodi,
4 Curso de Politica por Benjamin Constant.
2 Consideraciones sobre los principales Concilios por Dr. Peter,
1 Ensayo sobre la monarquia de Napoleon, á la rústica,
2 Belisario, á la rústica,
2 Defensas de las Constituciones Americanas,
2 Ganil, venta pública,
1 Pirrard de la Naturaleza y de sus leyes, á la rústica,

Volúm.
1 Breviario de lindas Damas, á la rústica,
1 Cartas de una muger del siglo 14, id.
1 Paris durante el curso de la revolucion, á la rústica,
1 Estante de jacarandá,

SEPTO PREMIO.

2 Solorsano Politica Indiana,
3 Jiber Corpus Juris Canonis,
3 Disciplina Ecleciástica,
3 Pontas, Diccionario de conciencia,
3 Haller, de Sacris Elecionibus,
3 Lamet, Diccionario Concientis,
1 Mesa escritorio de caoba,

SEXTIMO PREMIO.

6 Diccionario de la Academia,
5 Fray Gerundio,
3 Historia de la iglesia por Pastorini,
4 Historia Eclesiastica por Marquer,
5 Diccionario geografico histórico de las Indias por Alcedo,
5 Historia de los establecimientos ultramarinos por Luque,
2 Derechos públicos por Dois,
1 Elementos de Economia politica,
3 La muger feliz dependiente del mundo y de la fortuna,
2 El Regaño,
1 Declaracion en favor del castellano,
1 Independencia,
1 Papeles varios,
1 Carta sobre la Historia de América,
1 Sumario de un siglo.
1 Odeari, usos, ritos y costumbres,
1 Congreso de Panamá,
13 Raynal,
1 Estante de jacarandá,

Se venden los números de esta rifa en la esquina del Tigre número 53 á un peso cada billete. Se juega para fines de Mayo.

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa que hay en la calle de San Felipe número 88 de una comoda con un estante y escritorio de caoba, un arfiler de brillantes, un chal de merino dos cuadritos con relox y un relox de bronce con una fuente de agua. Habiendose vendido dos terceras partes de las cedulas de dicha rifa, se advierte á los Señores y Señoras que gusten tomar alguuas cédulas de las que quedan, pueden tomarlas, asegurandóles el propietario de dichas alhajas, que se efectuará indispensablemente la rifa el 1.° de Junio; las sedulas se hallan de venta en dicha casa y en algunos loteros. abril 26—

SE VENDE,

UN excelente campo con cinco suertes de estancia, en el partido de San Salvador, situado entre los arroyos de Maciel y el Corralito, con aguadas permanentes y famosos pastos. La persona que se interese por él, ocurra á tratar con D. Nicolas Nieto y Ortiz, calle de San Carlos No. 89. abril 26—

Para el Paraná ó Santa—Fé.

SALDRA dentro de 8 dias la Goleta *Franca*, y podrá recibir alguna carga. Vease para ello con su Patron D. Pedro Bonó, ó bien en el almacen de D. Feliz Bujareo cerca del porton. abril 26—

REMATES

POR JUAN J. RUIZ y Ca.

(En casa de los SS. Stanley Black y Ca. calle de Sn. Carlos n° 139.)

HOY Jueves 26 del corriente, se rematarán por la mejor postura que pueda obtenerse, una porcion considerable de articulos de Tienda últimamente llegados á está plaza.

A las 10 en punto.

POR BAENA Y SANHCEZ,

El VIERNES 27 del corriente, en su casa calle de San Carlos No. 147, se ha de rematar indispensablemente un surtido general de efectos ingleses y franceses, cuyo pormenor se publicará por los carteles de costumbre.

Empezará á las 10 de la mañana.

SE VENDE.

UNA negra de edad como 17 á 18 años, sin vicios: sabe lavar, entiende de cocina, y tambien el arreglo de una casa: se vende, por que su dueño necesita el dinero: quien se interesé en su compra ocurra á la cal e de Sn. Diego n ° 53 á la vuelta de la casa de Magariño y tratará con su dueño. abr. 25—

AVISO OFICIAL.

El Ministerio oye proposiciones sobre el arrendamiento de las rentas públicas de la frontera terrestre y de las del Uruguay, unidas ó separadamente; y con calidad de que si mereciesen la consideracion del Gobierno, se elevarán al Poder Legislativo para su resolucion.

SE VENDE.

UNA negra joven, llamada Ilaria, en su último costo; sabe cocinar, lavar y planchar, y está criando una hija de siete meses. En la calle de San Gabriel No. 88, darán razon. a. 25

AVISO.

HABIENDO sobrevenido algunas dificultades en la Imprenta de la Libertad, que no há podido superar el redactor del diario Noticioso Mercantil, se suplica á los SS. subcriptores no estrañen su falta; seguros de la puntualidad y exactitud con que saldrá luego que se hayan vencido los obstaculos que lo han motivado.

abr. 25—2p.

Para Paysandú y Salto.

LA muy velera Goleta LUISA, saldrá el 30 del corriente; admite carga y pasageros los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al Almacen de D. Manuel Gradin.

abr. 25—

AVISO,

QUESOS superiores del Pais y mantequilla Irlandesa de primera calidad; se hallan de venta en el Almacen naval de D. Guillermo Parry n ° 97 frente al muelle donde tambien se encuentran quesos de piña de Inglaterra encurtidos frescos, mostasa Inglesa, cerveza negra de Londres con muchos otros comestibles. abr. 26—

AVISO AL PUBLICO.

Por órden Superior se ha resuelto la refaccion y composicion de las azotéas en los almacenes de la parte del Sur en el pátio de esta Colecturia jeneral, cerrar los árcos, hacer los reboques, poner ventanas, rejas, puertas grandes, y enlosar el piso. Los individuos que soliciten tomar a su cargo esta obra podrán ocurrir á imponerse del pormenor de ella en la escribania de ésta Colecturia, en la que se tendrá de manifiesto el presupuesto de dicha obra; en la intelijencia que por la urjencia de ella, ha de verificarse sa remate el 27 del corriente á las 12 del dia en dicha Colecturia, presentando los interesados sus propuestas cerradas.— Montevideo, Abril 18 de 1832.

Bartolome D. Vianqui, escribano de Aduana y Rejistros.

SE VENDE.

EL Bergantin Goleta *Voluntad de Dios*, de 105 toneladas: tiene dos años de construccion en Genova; bien aparejado, exelente para emprender cualquiera viaje; cala ocho pies de agua y es muy velero. Los que quisieren tratar de él pueden ocurrir á la calle de Sn. Miguel n ° 91 donde abita su consignatario D. J. Capurro.

abr. 24—

RAPE FRANCES,

EN la Tienda Plateria de D. Juan Gard calle del Porton n ° 150; hay de venta Rapé Frances de primera calidad á un precio muy equitativo. abr. 25—

AVISO INTERESANTE.

EN la sombrereria calle de Sn. Pedro n ° 15 al lado de la Imprenta del *Universal*; ha recibido una partida de sombreros ingleses superfinos de primera clase y armados á la última moda y se venden á un precio muy equitativo.

abr. 18—

BRATILLO.

HAY de venta en la calle de Sn. Fernando n ° 75.

Fraques de paño finos negro á 14 pesos.
dhos. azules....á id.
capo es de barragan....á 10 p.
dhos. de lanilla....á id.

abr. 18—

COLEGIO ORIENTAL.

LOS Directores de este establecimiento tienen el honor de avisar á los padres de familias que, para proporcionar á sus hijas los medios de adquirir el talento agradable de la danza, sin hacer gastos de importancia, se han compuesto con la Sa. Caton, que se ha comprometido á dar sus lecciones en el colejio tres veces por semana; con la mayor exactitud, y á un precio muy moderado.

En consecuencia de éste arreglo, y con el que hicieron anteriormente con el Sr. D. Artur Onslow, por las lecciones de dibujo, juntos á la música que se enseña tambien en el establecimiento, piensan los Directores haber completado (con respecto á los artes de agrado) el método de educacion propio al bello sexo, y que se hallarán asi en aptitud de corresponder á los deseos de las familias que ya se han dignado honrrarles con su confianza, y á las que se serviran dispensarla en adelante.

GRAN BARATILLO

DE TABLAZON DE PINO SUPERIOR.

EN la Aduana Viejo, se vende á precios mui equitativos por mayor y menor.

abr. 13—12p.

AVISO,

GROGAN, PEACOCK & MORGAN, de Buenos Ayres, han establecido en esta plaza, una casa de comercio que será conducida bajo la misma firma. abr. 12—

EN LA FONDA CATALANA.

CALLE de el muelle, se venden sanguijuelas recien llegadas de Europa á un real cada una, y cigarros de papel de la Habana con 24 cigarros cada cajetilla á un medio cada una.

abril 13—

AVISO INTERESANTE.

SE VENDE una rueda de hacer velas nueva con 21 cuadros de á 72 cada uno, 2 tachos, 2 veleros, un banco de picar el sebo, una cuchilla, canecas, espumaderas, coladores, cueros, palanca, una pipa para agua, 7 barricas con 40 arrobas de chicharrones; en fin, con todos los utiles para trabajar en el dia. Tambien se conchava el negro vendedor que que hace de 10 hasta 16 pesos diarios á mas de 200 pesos de reparto mensual, y otra propnesta mas ventajosa que hará al tiempo de la venta; todo en 150 pesos; se vende por que el dueño debe de autentarse del pais: en la calle de Sto. Tomas número 7 está el dueño.

SE VENDE.

UNA negra sin vicios en 350 pesos; sabe lavar, cocinar, planchar de liso, y todo el servicio de una casa: el que se interese en su compra se vera con su amo que vive en la casa nueva de Pampillon n ° 31.

AVISO,

EL Ciudadano de este Estado, vecino de esta capital, D. Manuel Calleros; tiene en el Departamento de Policia, un matrimonio de esclavos, pardos criollos, dara venderlos en el acomodado precio de 500 pesos libres de alcabala; el pardo es hombre de campo. y tiene de edad 32 años, y la muger 20: el que guste comprarlos, vease con su dueño, que vive á la cuadra y media que sale de la Plaza al Sud, para el parque viejo de artilleria, casa n ° 129. abr. 12—

AVISO,

EL remate anunciado por D. Juan B. Arechaga, de cueros de Lobos, se verificará el Viernes 13 del corriente abordo del Bergantin Goleta Nl. *Unicornio*, en los mismos términos que se ha dicho.

AVISO INTERESANTE.

D. Felipe Caton y su señora, profesores de bayle, recien llegados á esta Capital, ofrecen sus servicios en la enseñanza de su profesion á las personas que gusten ocuparlos, viven en la calle de Sn. Miguel n ° 121.

AVISO,

EL que firma avisa al público que está proximo á ausentarse del pais; por lo que toda persona que tenga que reclamar algo de él, pue de hacerlo cuando guste, en la calle de Sn. Benito n ° 56. abr. 13—

Pedro Valiente.

SE NECESITA.

UNA ama de leche entera; el que la tuviese y quisiera conchavarla, ocurra á la calle de Santiago n ° 44 donde encontrará con quien tratar. abr. 10—

SE VENDE.

LA casa n ° 51 sita en la calle de Sn. Ramon, con 12 varas de frente al Norte y 50 de hondo al Sur· ademas tiene un zaguan que sale á la muralla con $18\frac{1}{4}$ varas de largo y $23\frac{1}{4}$ de ancho; tasado toda en 7189 pesos 1 real, propio de los ferederos de los finados Da. Luiza Caceres y D. Juan Sanchez. La persona que quiera interesarse en su compra véase con uno de sus apoderados D. Manuel Bonifacio Gallardo, D Francisco Araucho, ó D. Dionisio Soto.

AVISO,

SE desea colocar un joven recien llegado, en un almacen de menudeó, pulperia, café, ó confiteria: el que se interese por el ocurra á la calle de Sn. Felipe n ° 109.

SEMILLA DE CEBOLLINA.

QUIEN quiera comprar cualquiera porcion fresca de este año, ocurra á la calle de San Sebastian, No. 72. abr. 9.

SE NECESITA.

UN esclavo chacarero, que sepa el trabajo de labrador; quien quisiese venderlo ocurra á la casa n ° 147 calle de Sn. Carlos.

abr. 7—

SE VENDE.

800 Cabezas de ganado de marca para arriba: quien se interese en su compra ocurra á la tienda de D. José Antonio Anayitarte calle de Sn. Pedro n ° 91.

abr. 7—

AVISO.

EN la calle de Sn. Ramon n ° 24 se alquila un cuarto de alto; la persona que se interese puede verse en la misma casa entrando á mano izquierda primera puerta.

SE VENDE.

UNA chacara de este lado del pantanoso, con casa de azotea con 600 varas de frente y 500 de fondo· la persona que se interese ocurra á la calle de Sn. Fernando n ° 27 hallará con quien tratar. mar. 29—

SE VENDE.

UNA criada parda de 18 años propia para todo servicio, sana y sin vicios conocidos; se dá en la cantidad de 300 pesos plata, libres de derechos: el que se inteaese, ocurra á la calle de Sn. Ramon n ° 1 frente al parque de artilleria.

abr. 6—3p.

SEÑORES, ¡ESTA ES GANGA!

SE vende y se dará precisamente por la mejor ofertura que obtenga la casa calle de Sn. Sebastian n ° 98; las personas que gusten verla, pueden dirijirse á los inquilinos de ella, quienes franquearan la entrada: y los que se interesen en comprarla ó hacer alguna oferta, se dirigiran á tratar con el Corredor de Comercio Cayetano Regalia, en su escritorio calle de Sn. Felipe No. 104. abr. 7—

AVISO,

EN la calle de Sn. Gabriel n ° 119, debajo de la casa del Sr. Maza, frente á la de los SS. Salbañak, se vende.—un armazon, mostrador, y vidrieras: el que quiera comprarlo á un precio acomodado deberá hablar con el que vive en la misma casa, calle de Sn. Gabriel esquina de la Plaza n ° 41, zapateria. mar. 20—

AVISO,

SE conchava un criado cocinero, en la calle de Sn. Francisco n ° 90 daran razon.

SE VENDE.

UN torno para saladero, de lapacho del Paraguay: quien quiera comprarlo ocurra á la casa de Remate de Baena y Sanchez donde podran tratar—calle de Sn. Carlos n ° 147.

abr. 3—3p.

SE FLETA.

EL muy hermoso y velero bergantin ingles *Brilliant*, su capitan Eduardo Mordaunt, podrá recibir carga dentro de pocos dias. Los Sres. que gusten fletarlo para cualquier destino, pueden verse con el capitan abordo, ó en casa del consignatorio, Stanley Black y Ca.

SE VENDE.

UNA negrita de 11 años: el que se interese puede ocurrir en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton n ° 150 que hallará con quien tratar. abr. 5—